

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: TOMA NOTA REPUDIO – SUCESIÓN 202100628

De acuerdo con el informe de Secretaría, el Despacho toma nota que las señoras SONIA ESPERANZA, DIANA ISABEL y MARÍA DEL PILAR SUÁREZ TRUJILLO, en su condición de hijas del causante LUIS ALFREDO SUÁREZ ORTÍZ, **REPUDIARON** la herencia que se les defirió con la muerte de su padre, como quiera que vencié, en silencio, el término que se les concedió para que se manifestaran al respecto.

Inmediatamente la apoderada acredite el cumplimiento de las exigencias de la Administración de Impuestos, vuelva al Despacho.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA